

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Oficio: ASEG-601-2016

Asunto: Se remiten Informes.

Guanajuato, Gto., a 31 de marzo de 2016.

«2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal»

Diputada María Guadalupe Velázquez Díaz
Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato
Presente.



En cumplimiento a lo previsto por el artículo 48, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se remiten adjuntos al presente, en forma impresa y en archivo electrónico, los 46 informes del proceso entrega recepción que esta Auditoría Superior debe emitir en el mes de marzo, y que corresponden a cada uno de los municipios del Estado de Guanajuato.

Cabe señalar, que la integración, conformación, contenido y conciliación de los expedientes de la entrega recepción serán revisados en la fiscalización de la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2015, conforme al Programa General de Fiscalización. Ello de conformidad con el segundo párrafo del artículo 48 del ordenamiento antes citado.

Atentamente,
El Auditor Superior



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Mtro. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Lic. Christian Javier Cruz Villegas. Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato. Para su conocimiento.
- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa. Auditor Especial de Evaluación y Desempeño. ASEG.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán. Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. ASEG. Para su conocimiento y efectos.
- ✓ C.P. Hugo Arturo Pérez Guzmán. Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica. ASEG. Para su conocimiento..
- ✓ Archivo.